

MORILLAS CUEVA, LORENZO:
«DERECHO PENAL. PARTE GENERAL. TOMO II.
VOLUMEN I. TEORÍA JURÍDICA DEL DELITO.
NOCIONES GENERALES. EL DELITO DOLOSO:
JUICIO DE ANTIJURICIDAD».
EDIT. DYKINSON, MADRID, 2008

JOSÉ MARÍA SUÁREZ LÓPEZ
Profesor Titular de Derecho Penal
Universidad de Granada

No parece discutible que la cuestión sistemática más relevante en el ámbito del Derecho Penal ha sido y sigue siendo la teoría del delito. Ciertamente han emergido otras materias de gran actualidad e interés, como, por citar algunas, las vinculadas a las consecuencias jurídicas del delito. Sin embargo, la mencionada teoría del delito ha representado, como se ha dicho, la polémica sistemática más importante en los últimos años. Su desarrollo y la presentación de un posicionamiento propio que aporte nuevos elementos y sobre todo nuevas soluciones a los, todavía hoy, aspectos discutibles e, incluso, irresolubles en la materia exige, además de un destacable esfuerzo, un conocimiento profundo y meditado de todo el Derecho Penal y de todas sus instituciones. En definitiva, una sabiduría de la que, únicamente, pueden presumir los grandes Maestros del Derecho Penal entre los que, sin duda alguna, está el Prof. Dr. Dr. h. c. mult. Lorenzo Morillas Cueva.

En este contexto es en el que irrumpe este tomo II con el que el autor da un salto importante y destacable en la elaboración de un manual completo de Derecho Penal Parte General que ya con este volumen, junto con el primero destinado a los fundamentos conceptuales y metodológicos del Derecho Penal y a la ley penal, se presenta prácticamente realizado, pues se han sentado las bases en las que apoyar el desarrollo completo de la obra. El libro aborda con una gran profundidad cuestiones de máxima relevancia e importancia. Así, en el capítulo duodécimo de la totalidad del manual se adentra en las nociones generales de la teoría del delito comenzando por un exhaustivo estudio de las etapas básicas de su evolución, con un más que brillante análisis de las aportaciones más recientes en Alemania, Italia y España para, posteriormente, concretar el concepto de delito y presentar la que desde luego es una moderna y realista teoría jurídica del delito desarrollada sobre una dogmática seria y realista en la que sin sacrificar en ningún momento las exigencias garantistas pro-

pías del Derecho Penal de un Estado social y democrático de Derecho se introducen criterios de Política Criminal que dan lugar a una atractiva, actual y muy útil opción sistemática que estructura la teoría del delito en torno a los juicios de antijuridicidad y culpabilidad, presenta al dolo y la imprudencia con un doble papel funcional, por un lado, es un elemento constitutivo del injusto típico y por otro un elemento autónomo de la culpabilidad y al error separado de los dos juicios mencionados pero, obviamente, íntimamente unidos a ambos.

Tras ello, en un espléndido capítulo decimotercero, aborda con una gran exhaustividad el juicio de antijuridicidad del delito doloso. El mismo se estructura en tres subsecciones: la primera dedicada a la antijuridicidad y tipo, la segunda al tipo de injusto y la tercera a las causas de justificación.

El excelente análisis del tipo que desarrolla el autor se proyecta en todos los ámbitos abordados, concepto, funciones, estructura, elementos y clases, tipo de acción —concepto, contenido, acción y resultado, teoría de la relación causal e imputación objetiva—, tipo de omisión —concepto de omisión, clases y la comisión por omisión—, sujetos, objeto, parte subjetiva del tipo doloso y ausencia de tipo por falta de acción, de otros elementos, adecuación social y consentimiento.

Prácticamente en todos los temas mencionados el Prof. Morillas Cueva había previamente realizado y publicado trabajos científicos sumamente reconocidos. Piénsese, por citar alguno, en el estudio que realiza del consentimiento, materia que, desde una perspectiva muy concreta, la del consentimiento informado, ya había sido abordada por el autor en un artículo, sin duda referente máximo, y que ahora analiza de forma integral, adscribiéndose, en lo que a su naturaleza se refiere, y sobre la base del proclamado constitucionalmente libre desarrollo de la personalidad, a los postulados de la teoría unitaria. Una mera lectura del epígrafe, constantemente salpicado de muy interesantes ejemplos, nos sitúa en el marco global de una obra que pretende, sin sacrificar ápice alguno de rigor científico, ofertar soluciones útiles y válidas tanto para el científico, como para el aplicador del Derecho. En este sentido, el minucioso tratamiento del ámbito de eficacia del consentimiento conforma una magnífica simbiosis entre teoría y práctica, que pone claramente de manifiesto la importancia y necesidad de proyectar el conocimiento teórico en la solución de los supuestos concretos.

El análisis, en la última subsección, de las causas de justificación —fundamento, elementos subjetivos, error en la representación de los presupuestos de una causa de justificación, efectos y análisis detallado de las existentes, a juicio del autor, en nuestro Derecho positivo: legítima defensa, estado de necesidad justificante y cumpli-

miento de un deber o ejercicio legítimo de un derecho oficio o cargo— pone el broche de oro a esta parte del manual. Una vez más el Prof. Morillas Cueva apuesta por el rigor y la seriedad pero sin perder de vista la realidad a la que ha de aplicarse el Derecho y, en este caso, en la que deben incidir las causas de exclusión de la antijuridicidad. Destacable, en este sentido, es la permanente utilización de la jurisprudencia más actual que en una materia claramente necesitada de análisis concreto del caso como ésta se presenta de todo punto imprescindible. En este tema, como en muchos otros, se pone de manifiesto la importancia del trabajo ya que el autor se adentra con decisión en cuestiones complejas y controvertidas como, por citar alguna, la relativa al ejercicio del derecho de corrección en la que se recoge y estudia la polémica modificación introducida por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, en el artículo 154 del Código Civil y su incidencia en la causa de justificación.

Por otra parte, es, a mi juicio, muy relevante la época en el que se diseña y elabora este manual. No se puede discutir que nos encontramos en un momento en el que están en revisión los métodos de enseñanza del Derecho Penal, en el que la implantación de un nuevo sistema de créditos ECTS ha generado en gran medida desconcierto sobre la manera más adecuada de enseñar y abordar el Derecho punitivo. Por ello, también quiero llamar la atención por la forma de presentar la materia indudablemente valiente, imaginativa, acertada y brillante, puesto que simplifica y propicia un estudio fácil y claro de la misma en coherencia con lo que debe ser un nuevo sistema de enseñanza universitaria en la que el alumno adquiera competencias y habilidades para, de la forma más autónoma posible, resolver las cuestiones penales a las que se enfrenta. La separación entre la teoría y la práctica en términos generales ha producido adversos efectos en la Ciencia del Derecho Penal. No obstante, tampoco ha sido sencillo elaborar trabajos que combinen ambas dimensiones de forma adecuada pues, generalmente, se ha inclinado la balanza hacia uno de los dos aspectos perdiéndose el equilibrio necesario. Equilibrio que consigue el Prof. Morillas Cueva en la obra de una forma magistral. Es un libro, como el autor reconoce expresamente en su introducción, de consulta y de estudio donde todos y cada uno de los ciudadanos —estudiantes, investigadores, aplicadores e interesados en el Derecho Penal— pueden encontrar suficientes respuestas a aquello que pretenden indagar o conocer en la materia.

En definitiva, me ha correspondido el inmenso honor de dar noticia de la que sin duda va a ser una de las más destacables aportaciones en el Derecho Penal de los próximos años, el volumen I del Tomo II del Manual de Derecho Penal. Parte General del Prof. Morillas Cueva. Un libro que nos va a permitir enfrentarnos a una nueva

situación en la Universidad Española en la que se va a exigir una nueva metodología que requiere unos materiales específicos y adecuados como este manual. Sin duda, es fruto de una admirable, incuestionable y máxima vocación universitaria, la que indiscutiblemente posee mi Maestro el Prof. Dr. Dr. h. c. mult. Lorenzo Morillas Cueva, autor del libro con el que tuve la gran suerte de coincidir ya hace algo más de veinte años en las aulas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada y del que no sólo he aprendido, prácticamente, todo el Derecho Penal que hoy pueda conocer, sino muchísimas cosas más que son para mí, y estoy seguro que para el resto de sus muchos discípulos, un referente de futuro y sobre todo el ejemplo que cualquier persona y universitario debe seguir.

No puedo terminar sin mostrar mi esperanza porque lo antes posible podamos disponer del manual en su totalidad, lo que seguro esperará cualquier lector de alguno de los volúmenes del mismo ya disponibles, pues con una inicial y mera aproximación comprobará que está ante una obra definitiva, el fruto de muchos años de dedicación a la Ciencia del Derecho Penal, de sabiduría, de experiencia, de sacrificio y lo más importante de constante preocupación por un mejor y más justo Derecho Penal.